

CONSTANCIA

La suscrita Secretaría General por Ley de la Procuraduría General de la República (PGR),
HAGO CONSTAR: Que este mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023) la institución
no ha emitido ningún Decreto Ejecutivo.

Y para los fines que el interesado convenga, firmo la presente en la Ciudad Tegucigalpa,
Municipio del Distrito Central, al día ocho (08) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro
(2024).


ABOGADA KAREN ROSIBEL FUNEZ LORA

SECRETARIA GENERAL POR LEY